



**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE HOLGUÍN  
JORNADA SOSECS  
2015**

**Temática: “La Universalización en su etapa actual y los planes de estudio D”**

**Integrantes:**

José Rafael Escalona Aguilera (1)

Maricela Chapman Sánchez (2)

Raíza Rodríguez Ramírez (3)

María Margarita Fernández Ortega (4)

(1) Especialista en Primero y Segundo de Pediatría, Master en Atención Integral al niño, en Educación Superior y en Bioética. Profesor auxiliar.

(2) Licenciada en enfermería, miembro titular de la Sociedad cubana de enfermería. Profesora Asistente.

(3) Master en Educación Superior y en Bioética. Profesor asistente, miembro titular de la Sociedad cubana de enfermería.

(4) Master Genética. Profesor asistente, miembro titular de la Sociedad cubana de enfermería.

## INTRODUCCIÓN

El progreso social y científico-técnico, exige requisitos cada vez más complejos y multifacéticos al sistema de Educación en nuestro país y en especial a las carreras universitarias. El perfeccionamiento continuo de los planes y los programas de estudio en la Educación Superior Cubana, gradualmente ha ido identificando un conjunto de cualidades que deben estar presentes en la nueva generación de planes de estudio. Ellos son el resultado de la práctica pedagógica desarrollada en la casa de altos estudios, así como de las investigaciones realizadas por los centros de estudio con esa misión. Son también, en buena medida, reflejo de las mejores experiencias de esta actividad en el plano internacional, asumidas desde la perspectiva del modelo cubano de formación. Esas cualidades responden de un modo esencial a la necesidad de lograr una respuesta más integral a las transformaciones que hoy se producen en Cuba para lograr niveles cualitativamente superiores en la cultura general integral de todo el pueblo, así como en la respuesta específica a las actuales necesidades del desarrollo económico y social. Precisamente bajo la influencia de las necesidades sociales se han perfeccionado los planes de estudio; se han actualizado los programas de estudio cuyo contenido incluye, de forma más completa y profunda, los logros de la ciencia moderna; se ha ampliado la esfera de influencias educativas curricularmente y extracurricularmente y han surgido nuevas formas efectivas de trabajo conjunto entre la institución académica, las instituciones asistenciales, la familia y la sociedad, reforzando el vínculo Universidad-Sociedad. Respondiendo a estas exigencias se ha realizado durante los últimos años el perfeccionamiento del diseño de algunas carreras. Para lograr este propósito, se requiere la conducción consciente y en forma óptima de los procesos fundamentales que se desarrollan para la preparación del hombre. Para que un individuo se considere preparado es necesario que se haya apropiado de parte de la cultura que lo ha precedido y, consecuentemente conozca su profesión, que sea instruido <sup>(1)</sup>.

Objetivo: Describir las características más relevantes de los planes de estudio “D” a partir de lo que se expresa en los principales documentos oficiales del MES.

## **Desarrollo:**

En la Educación Superior cubana se han obtenido logros que dada su vigencia deben ser preservados como importantes conquistas de nuestra Educación Superior: En primer lugar nuestro actual modelo de Universidad Científica, Tecnológica y Humanista, dirigida a preservar, desarrollar y promover la cultura de la humanidad:

- El Modelo Pedagógico de Perfil amplio, basado una formación básica profunda que le permita al profesional resolver los principales problemas que se presenten en las diferentes esferas de su actuación profesional.
- Los principios que sustentan este modelo: prioridad de los aspectos de carácter educativo en el proceso de formación, en estrecha e indisoluble unidad con los instructivos; y el vínculo entre el estudio y el trabajo.
- La unidad dialéctica entre los aspectos de carácter esencial, o invariantes, que por su relativa estabilidad se fijan centralizadamente, garantizando el logro de los principales propósitos trazados, y aquellos que por tener un carácter más dinámico se descentralizan en manos de cada CES.
- El trabajo metodológico tiene lugar en los diferentes niveles de sistematicidad de la carrera, como vía fundamental para el perfeccionamiento continuo del proceso de formación.
- El enfoque en sistema del proceso de formación, en el cual los objetivos y los contenidos esenciales se estructuran verticalmente en disciplinas, y horizontalmente en años académicos, lo que hace que ambos subsistemas sean objeto del diseño curricular, tanto a nivel de Comisiones Nacionales de Carrera como a nivel de cada CES <sup>(1)</sup>.

Además de estos logros han ocurrido importantes transformaciones: El concepto de formación básica debe ser asumido con mayor amplitud, incorporando con igual prioridad los aspectos básico-específicos de cada carrera, como la gestión del conocimiento, la calidad, las habilidades de dirección, el marketing, etc. Dentro de este se pueden instrumentar salidas terminales diferentes o perfiles, a partir de un tronco común, que brinden una respuesta más integral a las demandas profesionales en ese campo. La adecuada relación entre lo diverso y lo común será la garantía de un enfoque coherente en el plan de estudio <sup>(2)</sup>.

Las CNC determinarán centralmente el currículo base de la carrera, que deberá asegurar el enfoque estratégico de la misma y, el dominio esencial de los modos de actuar del profesional. A partir del currículo base y también, como respuesta a los objetivos generales de la carrera, cada centro decidirá el modo de completar su plan de estudio particular, en correspondencia con las características de cada territorio. Así, a partir de ese currículo base, se abre un espacio complementario en los CES, de carácter más táctico, en el cual los marcos curriculares de su potestad, se perfeccionan constantemente. El currículo base será objeto de perfeccionamiento periódico, en correspondencia con lo establecido en las reglamentaciones vigentes, tarea a cumplir por las CNC. La parte del plan de estudios que el CES puede decidir, debe incluir contenidos que tienen carácter obligatorio para todos los estudiantes de la carrera, dirigidos a satisfacer necesidades específicas del desarrollo regional; así como un espacio optativo/electivo para que los propios estudiantes puedan decidir, individualmente, cómo completar su formación, con lo cual se da respuesta también a legítimos intereses de desarrollo personal de cada estudiantes. El tiempo de duración de los estudios podrá ser diferente entre unas carreras y otras, en dependencia de los objetivos generales previstos a alcanzar en cada una, a partir de una concepción más flexible que tiene en su base el concepto de formación continua, en la que se incluye el adiestramiento laboral y se significa de modo especial la actividad postgraduada. En los casos en que se justifique plenamente, tanto por la existencia de una demanda laboral no satisfecha, como por las particularidades de la carrera en cuestión, se podrán instrumentar salidas intermedias (deberán también responder a una concepción curricular basada en la formación desde el puesto de trabajo) de una carrera que reconozcan determinado nivel de competencias, que califique al estudiante para el desempeño de una actividad laboral, luego de cursados y aprobados los estudios correspondientes a determinadas asignaturas, años, o periodos, según se determine en cada caso. Se deben producir cambios importantes en la actividad presencial de los estudiantes con una tendencia a la disminución desde los primeros a los últimos años, a partir de la introducción de nuevos métodos en el proceso de formación que centren su atención principal en el autoaprendizaje de los estudiantes, y entre los cuales ha de desempeñar un importante papel las tecnologías de la información y las

comunicaciones (TIC). Las asignaturas y disciplinas deben evidenciar un mayor nivel de esencialidad, centrando su atención principal en aquellos elementos del contenido que son fundamentales para el logro de los objetivos previstos en la carrera y que aseguren una adecuada secuencia lógica y pedagógica de los contenidos. Un mayor grado de racionalidad en el diseño de los planes de estudio, debe manifestarse en la elaboración de programas de disciplinas, de asignaturas o de partes de estas, comunes para diferentes carreras y en la literatura docente básica a emplear, siempre que sea posible (2).

Una mejor correspondencia entre la profesión y las ciencias que a ella tributan, que debe expresarse en el adecuado equilibrio entre la actividad laboral del estudiante y el dominio de los contenidos de las ciencias que le sirven de base. Formación científica y competencias profesionales deben estar armónicamente ligadas a lo largo de todo el currículo, como vía para la solución de esta contradicción. La consolidación de la formación investigativo-laboral de los estudiantes a partir de una mayor integración de las clases, el trabajo científico y las prácticas laborales, que propicien en cada carrera el dominio de los modos de actuación profesional. En los casos en que la formación se logre mediante una disciplina integradora hay que tener en cuenta que, en dependencia de la carrera en cuestión, esta puede ser de carácter básicamente investigativo. Avanzar en el perfeccionamiento de las diferentes estrategias curriculares en aquellos aspectos generales de cada profesión que no se logran formar desde una disciplina en particular, requiriendo la participación de las restantes, de modo que se integren coherentemente al plan de estudios de cada carrera, como parte de su diseño y con un balance real del todo y cada una de sus partes. Corresponde a las CNC determinar, con la necesaria flexibilidad, los espacios que en cada año y disciplina se disponen para ello. La evaluación final debe tener un carácter más cualitativo e integrador, logrando que no sea un elemento añadido, importado y se convierta en algo consustancial a la ejecución del proceso, centrada en el desempeño del estudiante durante el curso y donde las evaluaciones frecuentes y parciales desempeñen el rol principal. Deben incrementarse los trabajos y proyectos de curso, que integren los contenidos de diferentes disciplinas, con la consiguiente reducción de los exámenes finales de las asignaturas. La evaluación final de las asignaturas debe atender prioritariamente el

desempeño mostrado por el estudiante y concluir con un examen final solo en los casos en que se considere indispensable. La presencia, en los casos en que así se considere por las CNC, de actividades dirigidas a evaluar competencias relacionadas con contenidos que no se ha previsto impartir. Importantes transformaciones en el proceso de formación como consecuencia de un amplio y generalizado empleo de la computación y las TIC, que han de expresarse fundamentalmente en el cambio en los roles de profesores y estudiantes y en el empleo de métodos más colaborativos, que permitan mayor sincronismo en el proceso de formación. El fortalecimiento de la formación social y humanística en todas las carreras como consecuencia de la presencia de nuevos contenidos relacionados con la historia de la profesión, la cultura medioambiental, los aspectos legales de la profesión, las competencias relacionadas con la comunicación, la ética, y otros similares que se integren a los de las actuales disciplinas de Marxismo Leninismo, Idiomas e Historia de Cuba <sup>(3, 4)</sup>.

En el ejemplo que se muestra en el material a consultar 007c se ofrecen elementos esclarecedores y constitutivos de las estrategias concebidas para la carrera de Enfermería en el diseño de los planes de estudio **D**, de ahí precisamos las ideas siguientes:

Para la elaboración de las estrategias en la carrera de enfermería se partió la caracterización de los principales problemas del currículo precedente y de la necesidad de lograr una concepción más integral a partir de un proceso de coordinación interdisciplinaria en busca de un nivel superior de esencialidad y una integración horizontal y vertical de las diferentes unidades curriculares, cuyo referente es el perfil profesional declarado, y el papel rector de la disciplina Enfermería. Se llegó a la concreción de diez estrategias curriculares (Anexo 1), relacionadas con la formación de la personalidad profesional, la formación básica en un nuevo enfoque de mayor amplitud que caracteriza al nuevo modelo formativo (NMF). Para su aplicación práctica se precisa de un trabajo metodológico de coordinación interdisciplinaria. Se mantuvo la concepción de tres niveles formativos determinados para el nuevo modelo en la malla anterior para la elaboración de la malla curricular a aplicar, se aprecia como regularidad de este diseño la tendencia a la integración y a la coordinación interdisciplinaria, identificándose tres vertientes interrelacionadas entre sí: coordinación interna de cada

disciplina entre sus asignaturas componentes; coordinación horizontal interdisciplinaria (diferentes disciplinas a nivel de cada año académico); coordinación vertical e interdisciplinaria de aquellos aspectos que respondieran a objetivos formativos que por su complejidad u otras características no pudieran lograrse en una asignatura o disciplina solamente o en determinado(s) años(s) académico(s) razón por la cual demandaban de la elaboración de una Estrategia curricular interdisciplinaria <sup>(5, 6)</sup>.

Las estrategias pueden agruparse en tres grupos:

1. Representado por la Estrategia Principal o Estrategia Maestra; participan en ella la totalidad de las disciplinas y asignaturas del plan de estudio. Se basa en el enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica y se concreta en los tres niveles formativos del modelo pedagógico. Se considera la vertiente curricular de los Proyectos Educativos. Se relaciona directamente con la misión y la visión de la institución formadora. El jefe de la carrera y demás jefes de las instituciones docentes y docente-asistenciales en los que transcurre la formación son las figuras precursoras principales.
2. Se incluyen las estrategias que aparecen numeradas 2, 3, 4 y 10 en correspondencia con lo que el MES ha denominado “ampliación del concepto de formación básica”. Es importante señalar que para que los estudiantes aprendan a utilizar la investigación científica como una herramienta para resolver dentro del marco de sus competencias los problemas profesionales que encuentren durante la prestación de los servicios de salud la Estrategia para el desarrollo de la actividad Investigativo-Laboral representa un cambio sustancial en relación con los planes de estudio anteriores, al ser la Educación en el Trabajo la forma organizativa fundamental del proceso docente-educativo.
3. Estrategias (5, 6, 7, 8 y 9) dan respuesta a intereses particulares de la profesión son una alternativa integradora dentro de un plan de estudio de estructura disciplinar (8) frente a la tendencia tradicional de crear múltiples asignaturas para abordar los diferentes núcleos de conocimientos que deben ser incluidos en la formación del profesional <sup>(7)</sup>.

Para dar respuesta a la interrogante de la guía de estudio relativa a esta temática podemos decir que las estrategias curriculares tienen gran significación para los

nuevos planes de estudio pues concretan las pautas a seguir para lograr un profesional competente, a tono con las demandas actuales de la contemporaneidad, con una formación humanista como exige tan noble profesión, con habilidades comunicativas e investigativas, que pueda dar respuesta a los problemas que se presenten en su contexto y sean precursores de la ciencia y la técnica, en pos del desarrollo de la medicina y la sociedad en general. Entre las dificultades más evidentes que se aprecian en su aplicación y desarrollo real en el proceso docente educativo podemos encontrar: la presencia del llamado currículo oculto, que coexiste en el entorno formativo, la no interdisciplinaridad tal como se concibe dentro de las estrategias, la no concreción de los Proyectos Educativos, la concepción equivocada del funcionamiento del colectivo de año sólo como catalizador del proceso docente, que no concibe la relación entre los contenidos de las diferentes asignaturas que componen el plan de estudio, y el trabajo metodológico necesario para concretar el carácter e intencionalidad de la disciplina integradora, apego a la enseñanza tradicional que limita el desarrollo de nuevos métodos por parte del claustro, limitaciones en la integración docente-asistencial-investigativa, que limita a su vez la calidad del egresado. Estas dificultades pudieran superarse en la medida que las instituciones encargadas de la formación cumplan con las normas establecidas y estrategias concebidas para la formación de profesionales en este nivel de enseñanza, con la adecuada superación del claustro, con la utilización de nuevos métodos de enseñanza que aproveche verdaderamente las potencialidades de las TIC como exigen las tendencias actuales de formación, entre otros elementos que se puedan considerar.

#### ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA ESTRUCTURA DE LOS PLANES DE ESTUDIO:

Los planes de estudio se estructuran horizontalmente por año académico y verticalmente por disciplinas; cada año académico se estructura en periodos lectivos, cuya duración estará determinada por las características de cada carrera; cada disciplina se estructura internamente en asignaturas. Pueden desarrollarse en todos o en parte de los años de la carrera; se elaboran objetivos generales para cada año académico y programas para cada una de las disciplinas; la tendencia en los planes de estudio debe ser la reducción del número de las disciplinas, integrando los contenidos

que tengan un hilo conductor común; los programas de las disciplinas y de cada una de sus asignaturas, deben estar precedidos por los objetivos generales a alcanzar en cada una de estas; los contenidos previstos en los programas de las disciplinas y de cada una de sus asignaturas deben abarcar los conocimientos esenciales, las habilidades y los valores identificados en la carrera a los que tributan; en el plan de estudio de cada carrera deben quedar precisados los trabajos o proyectos de curso a realizar y las asignaturas que tienen previsto examen final; las formas de culminación de los estudios son los Trabajos o Proyectos de Diploma y el Examen Estatal, o ambas modalidades. La tendencia debe ser a la realización de Trabajos de Diploma, siempre que esto sea posible.

Para la modalidad semipresencial se parte del concepto de garantizar un nivel equivalente de los profesionales formados, en relación con los egresados del curso regular diurno. Las horas totales del plan de estudio se reducirán a partir de un profundo análisis que debe realizar la CNC, de manera que se garantice la adquisición de los contenidos fundamentales y el nivel de salida equivalente <sup>(8)</sup>.

#### NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO:

La duración máxima de la carrera será de 5 años (6 en los casos de Medicina y Cultura Física para atletas de alto rendimiento). Podrán existir carreras que culminen en menos tiempo, si su diseño así lo aconseja y resulta aprobado; La carga lectiva semanal deberá disminuir desde los primeros años hasta los años superiores; La carga lectiva semanal será de 26 horas como máximo en los tres primeros años y de 20 en los restantes; El currículo base que elabora la CNC no podrá ser mayor del 80 % del total del plan de estudio ni menor del 70 %; Las asignaturas optativas/electivas deben abarcar, como mínimo, un 10 % del total del plan de estudios; De existir más de un perfil terminal en la carrera, los contenidos específicos de cada uno de ellos no deben ser menores del 15 % del total del plan de estudios ni rebasar el 25 %; El número máximo de exámenes finales en los tres primeros años ha de ser de 6 en total en cada uno de esos años y de 4 en los restantes años de la carrera; El diseño de las disciplinas de formación general (Marxismo-Leninismo, Preparación para la Defensa, Idiomas y Educación Física) se realizará de conjunto entre las CNC y las Comisiones Nacionales de Disciplina correspondientes. Esos programas serán finalmente aprobados por el

MES; De igual modo serán diseñadas y aprobadas las disciplinas básicas que pudieran ser comunes a grupos de carrera, tales como Física, Matemática, Química, entre otras (8).

En caso de que alguna carrera no pueda cumplir alguna(s) estas normas deberá solicitar al Viceministro Primero del MES su adecuación, argumentando las causas.

- Los estudiantes matriculados en la modalidad presencial tendrán derecho a examinar la asignatura en las convocatorias extraordinarias del período y de fin de curso planificadas.
- Los estudiantes matriculados en la modalidad semipresencial tendrán derecho a examinar la asignatura en las restantes convocatorias del curso y, de no aprobarla, volver a matricularla hasta que aprueben. Derogado por Resolución 120-2010.

Los documentos estatales que caracterizan el Plan de Estudios y que son elaborados centralmente por las CNC son los siguientes: El Modelo del Profesional; El Plan del Proceso Docente; Los Programas de las Disciplinas; Además de Indicaciones Metodológicas y de Organización.

- El Modelo del Profesional es el documento principal del plan de estudio.
- El Plan del Proceso Docente es el documento que ofrece una información general sobre el contenido de la carrera y su organización durante los años de estudio previstos.
- El Programa de la Disciplina es el documento que refleja las características más importantes de la misma, y constituye la descripción sistemática y jerárquica de los objetivos generales a lograr y de los contenidos esenciales a asimilar<sup>(9)</sup>.

Las CNC incorporarán, en dependencia de las características y las necesidades de cada carrera, aspectos tales como: Indicaciones acerca de las posibles asignaturas que conforman cada disciplina; Propuesta de posibles asignaturas propias y optativas a determinar por el CES; Indicaciones sobre la instrumentación de las estrategias curriculares; Indicaciones para la realización de la evaluación de culminación de estudios; Precisiones adicionales sobre los diferentes perfiles, caso de existir; Precisiones sobre la base material requerida, en particular sobre la bibliografía a utilizar (10).

Documentos a elaborar por los CES: A partir de los documentos rectores elaborados

por las CNC, los colectivos de carrera de los CES deben elaborar: Objetivos por año. (Deben ser revisados y actualizados cada curso; en caso de ser necesario por cada semestre o periodo lectivo, con las mismas características antes explicadas); Programas de cada una de las asignaturas. Debe contener los elementos siguientes: Datos preliminares y fundamentación de la asignatura; Objetivos Generales – educativos e instructivos- de la asignatura. Al igual que en la disciplina, su formulación por separado o integrados será decisión de cada CES; Contenidos básicos de la asignatura: (Conocimientos + Habilidades + Valores). Como parte del trabajo metodológico del colectivo de disciplina, podrán elaborarse indicaciones metodológicas generales para su organización, y los docentes elaborar sus planes temáticos correspondientes. Los CES están facultados para modificar los programas de las asignaturas cuando se considere necesario. <sup>(10)</sup>.

El equipo reconoce fortalezas y debilidades para que en nuestros centros se pueda aplicar la descentralización que contemplan los reglamentos vigentes para la elaboración de los planes y programas de estudios, programas de cursos optativos y las estrategias curriculares:

Fortalezas: Actualización tecnológica de los centros asistenciales, internacionalización como tendencia, actualización del proceso de categorización del claustro, diversificación de los escenarios docentes y del claustro, la existencia de documentación que rige la elaboración de los planes y programas de estudios, programas de cursos optativos y las estrategias curriculares <sup>(10)</sup>.

Deficiencias: Insuficiente preparación metodológica del claustro: podemos decir que en el caso de las tecnologías existe apego a la concepción de la formación técnico profesional, que no tiene en cuenta en la mayoría de sus instancias las tendencias actuales de la Educación Superior; la educación permanente se limita en la mayoría de los casos a una formación general, no especializada; la bibliografía no cuenta con la actualización necesaria e indispensable acorde al desarrollo científico y tecnológico, en el caso de los cursos optativos no responden a los problemas de salud actuales de la comunidad en la que están insertados; deficiencias que se evidencian en la formación pedagógica de los profesores tutores; no se le concede al proyecto educativo la relevancia y protagonismo en el proceso docente educativo<sup>(10)</sup>.

### **Conclusiones:**

- Las estrategias curriculares constituyen el andamiaje para garantizar la interdisciplinariedad y el logro de los objetivos desde la formación, fuente de revisión permanente en pos del logro de un profesional a tono con las demandas de la sociedad actual y los compromisos internacionales.
- Se le ha de prestar especial atención al ambiente político-moral de las instituciones pues constituye el elemento básico contextual del proceso formativo.
- La Estrategia para el desarrollo de habilidades para la comunicación interpersonal, en el caso particular de las carreras de Ciencias Médicas reviste una importancia clave porque esas habilidades forman parte de las herramientas esenciales que tienen nuestros profesionales para lograr el enfoque humanista de su profesión.
- El desarrollo del plan de estudio D entonces pudiera considerarse como una etapa de tránsito, desde un enfoque disciplinar a un enfoque de integración interdisciplinar y transdisciplinar, en la experiencia de Ciencias Médicas en la elaboración de planes de estudios integrados.

## Referencias Bibliográficas

1. Ministerio de Educación Superior. Documento Base para la Elaboración de los Planes de estudio "D", septiembre de 2003.
2. Pernas M, et. Al. Reflexiones acerca del perfeccionamiento del plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería. Educación Médica Superior. 2005
3. Torres JM, Urbina O. Perfiles profesionales, funciones y competencias del personal de Enfermería en Cuba. Educación Médica Superior. 2006
4. Pernas M, et al. Propuesta de malla curricular para el plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería. Educación Médica Superior. 2005
5. Garrido C, et al. Estrategias curriculares para el perfeccionamiento de la formación del médico general básico.
6. Horruitiner P. La Universidad Cubana: el Modelo de Formación. La Habana: Editorial Félix Varela; 2006.
7. Ministerio de Educación Superior. Enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica en las universidades. La Habana: Editorial Félix Varela; 1997.
8. Vega R. La integración de los contenidos: un reto para un plan de estudio disciplinar. Revista Cubana de Educación Superior, 2003
- Vega R. La integración de los contenidos
8. Ilizástigui F. De la incoordinación a la integración de los estudios médicos. Rev Educ Superior. Abril-junio, 1971
9. Nuevo plan de estudios de Medicina. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad de La Habana, 1965. Citado en: Ilizástigui F. Salud, Medicina y Educación Médica. Editorial Ciencias Médicas. La Habana.
10. Ilizástigui F, Douglas R. La formación del médico general básico en Cuba. Educación Médica Salud. 1993.
11. Ilizástigui F, Douglas R, Calvo I. El Programa Director de la Medicina General Integral para el médico general básico (propuesta). La Habana: Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana; 1985.
12. Miralles E. La Educación Médica en Cuba. Memorias de la Conferencia Latinoamericana de Innovaciones en Educación Médica. Cochabamba: Editorial Serrano; 2004.